

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes. 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana, 1 peseta línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LOS BALNEARIOS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA.

Ninguno de nuestros habituales lectores desconocerá la abundante variedad que, en aguas medicinales, posee nuestra provincia que, aun prescindiendo de toda consideración médica, y por consiguiente relacionada con cuanto pueda afectar á la higiene pública, y conceptuado tan solo el asunto bajo el punto de vista económico, dada la importancia que este ramo de la riqueza pública va adquiriendo en nuestros días y la que innegablemente está llamada á adquirir, bien podía constituir un no despreciable factor de nuestro progreso y riqueza provincial, explotado convenientemente, es decir, con arreglo á lo que nuestras leyes y reglamentos sobre la materia previenen, el adelanto de la ciencia reclama, y el público por lo tanto tiene derecho á exigir. Y sin embargo, para nadie es un misterio que si exceptuamos uno, ó dos de nuestros manantiales, los demás permanecen ignorados y en completo olvido fuera de limitada comarca. ¿Por qué? Casi no necesitamos decirlo.

En primer término, nuestras vías de comunicación permanecen en lamentable descuido, sin que por parte de la Diputación provincial se intente el menor esfuerzo para facilitar el acceso de aquellos veneros de salud, ni por la de los municipios, otra cosa que una apática indiferencia cuando no marcada prevención, ni por la de los mismos propietarios otro estímulo que el de explotar mezquina y rutinariamente lo que ni es ni puede ser negocio mientras no se cultive con inteligencia y se fomenta con constante actividad. Manantiales como los de Graena de gran potencia curativa (si así es permitido expresarse) no cuentan con otra comunicación que la que la misma Naturaleza se encargó de darles; el cauce del río y la rambla, ni más ni menos que en tiempos de la conquista. Aguas con un caudal inmenso y de excelentes condiciones, como las de Alicun, hasta de la rambla de comunicación carecen por haber sido menos pródiga con ellos la Naturaleza; y calcúlese lo que podrán ser en estos baños los hospedajes, comodidades, recreos y demás alicientes que debe llevar consigo todo balneario en nuestros días, cuando la mano del hombre no se ha cuidado de dotarlos ni siquiera de lo más esencial. Establecimientos como el de la Malahá, situado casi á las puertas de nuestra hermosa ciudad, á orilla de su deliciosa y fértil vega, entre apiñadas y florecientes poblaciones, cuyos numerosos manantiales, sinó de virtudes energicas en determinada especialidad, susceptibles en cambio de vastas y provechosas aplicaciones; un establecimiento con tan excelentes condiciones, que sin dificultad pudiera convertirse en ensanche de la ciudad, en un sitio de recreo y esparción para las familias, mientras proporcionan el alivio ó la curación al individuo que de ellas lo hubiere menester, este establecimiento, repetimos, con estas circunstancias es sin embargo lo que vulgarmente diríamos, *cualquier*

cosa. Zújar, aunque con mejores condiciones, también está lejos de poseer una instalación como el crédito de sus aguas reclama. Tan solo Alhama y Lanjaron parecen descollar y hacer sonar su nombre fuera de nuestro recinto, y aun de entre estos dos todavía pudiera descartarse alguno, que más que á los esfuerzos individuales debe su crecimiento y nombre á las virtudes especiales de sus aguas, por ser estas de las que mayor aplicación tienen, á la par que más escasean en la Naturaleza.

Llamado nuestro periódico á ser el intérprete fiel de las necesidades públicas, no hemos de permanecer indiferentes, y aunque nos duela confesar el inmenso atraso en que yace asunto de tan vital interés, no por ello hemos de retroceder, prefiriendo llenar con honradez y lealtad nuestro noble ministerio.

Nuestras fuentes medicinales, con vida tan enteca y efímera, están llamadas á otra cosa; á ocupar un elevado puesto como elementos de curación y por consiguiente á mitigar los sufrimientos de la humanidad enferma á la par que constituir un valioso ramo de nuestra riqueza regional. Pero ¿llegarán á serlo mientras cuenten como hoy con edificios ramplones, faltos de todo aparato para la buena aplicación de sus aguas, hospederías raquíticas, comunicaciones malas y servicio detestable? No, y mil veces no. ¿Que se quiere pues? ¿Que el público se anticipe á derramar graciosamente sus ahorros para después entrar en discusión la provincia, el municipio y sobre todo el propietario, sobre la conveniencia de mejorar las condiciones de nuestros balnearios?

El vigente Reglamento de baños impone á las diputaciones provinciales y municipios, en cuya jurisdicción radican los manantiales aprovechables en tal concepto, el deber de abrir vías de comunicación que faciliten su acceso, fomentar las plantaciones de arbolado y cuantos elementos puedan contribuir á su embellecimiento, higiene y comodidad. El que se obligue á estas corporaciones al cumplimiento de este precepto legal no es para recomendarlo en este sitio; pero sí para indicar la conveniencia de que se adopten aquellas medidas ó disposiciones reglamentarias sin repugnancias ni prevenciones, puesto que van encaminadas en beneficio de sus administrados. ¿Que significa, si no, esa variedad de espectáculos que so pretexto de ferias, centenarios ú otro motivo cualquiera promueven las municipalidades? Pues de fijo no hay corporación que se resarza inmediatamente del capital invertido en la promoción de estos espectáculos. Pero ¿guarda proporción aquel con el que en beneficio de sus administrados se reparte? Pues hé aquí el significado de esas disposiciones, económicamente juzgadas, y no haciendo mérito de lo que socialmente gana toda población inmediata á estos establecimientos. Todo bañista tiene forzosamente que gastar desde el momento que abandona su hogar, en transportes, alimentos y recreos, no contando con que exista alguna industria en el país cuyos productos le sirvan, lo cual es lo común. Por consiguiente la concurrencia á un esta-

blecimiento de baños de un número dado de individuos representa anualmente un capital en circulación en la comarca donde radica y, si esto está al alcance de quien carece de estudios económicos, no debiera pasar desapercibido á los encargados de velar por la fortuna pública.

Véase la inmensa riqueza que representa la afluencia de bañistas en nuestras provincias del Norte, y no digamos una palabra de lo que ocurre en los departamentos franceses inmediatos al Pirineo, cuyos grandiosos establecimientos se ven crecer como la espuma, gracias á su buena administración y fáciles comunicaciones.

No faltará quien rechaze la comparación, fundándose en la diversidad de clima, del suelo, etc., pero de fijo no pasarán de argucias los razonamientos en contra que se quieran oponer, porque en esta misma provincia existen establecimientos cuya concurrencia y utilidades hemos visto elevarse á gran altura á medida de los desvelos de sus poseedores.

Concluyamos, no sin manifestar antes á quien tiene la misión de administrar y dirigir el fomento de nuestra riqueza, á la Diputación provincial (en una palabra, que no andamos tan sobrados para mirar con la indiferencia con que aquí se mira la cuestión de nuestras fuentes termales, en las que poseemos una riqueza como quizá ninguna provincia de España, no teniendo en cuenta el sin número de manantiales fríos que permanecen sin explotación, por la carencia de comunicaciones; ni sin recordar á los propietarios de esos veneros que la posesión de un balneario no supone la de un cortijo de cuyo mejor ó peor cultivo nadie es inmediato responsable más que el mismo poseedor, que paga su mala administración con la disminución de sus rentas; no, la posesión de un balneario supone la inspección del Estado como encargado de velar por la salud pública y, por consiguiente, con derecho á exigir que, con arreglo á las propiedades de sus aguas, este provisto de todos los elementos instalatorios, balneoterápicos y recreativos, con el fin de que no quede ilusoria la acción de este poderoso elemento curativo de la medicina moderna, y puedan disponerse sus aplicaciones con arreglo á las necesidades del enfermo y no se hagan infructuosos los sacrificios de la humanidad doliente.

Malá 22 de Julio de 1882.

J. Y.

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. FERNANDEZ ESPADA.

Con arreglo á los arts. 34 y 35 de la *Ley Provincial* vigente todavía, fué convocada la Diputación para formular el proyecto por el que se ha de dividir la provincia en distritos electorales, conforme á las bases contenidas en el art. 9 de la ley, aún no promulgada, y para proponer la capitalidad de cada distrito, según lo dispuesto en el art. 10 de la misma ley.

Abierta la sesión, fué leída y aprobada el acta de la anterior. Los señores Ruiz de Almodóvar y Manzano, piden á un mismo tiempo la palabra, y el presidente se la concede al Ruiz de Almodóvar, el cual propone

á la Asamblea: Que el partido judicial de Motril, por su mayor número de habitantes, forme un distrito por sí solo, siendo su cabeza la ciudad de Motril; los partidos judiciales del Salvador y el Campillo, otro, cuya capitalidad sea el Campillo; los partidos del Sagrario y Santafé, otro, residiendo en el Sagrario la capital; Albuñol y Ugijar, otro con su capitalidad en Albuñol; Baza y Huéscar otro, con su capital en Baza; Alhama y Orgiva otro, con su capital en Orgiva; Iznalloz y Guadix otro, con su capital en Guadix; Montefrío y Loja otro, con su capital en Loja. El Sr. Ruiz de Almodóvar apoya su proposición, extendiéndose en consideraciones legales, y, especialmente, en lo que prescribe el articulado de la ley provincial que ha sido votada recientemente en Cortes.

El Sr. Manzano dice que pidió la palabra con el objeto de proponer la misma división electoral que propone el Sr. Ruiz de Almodóvar, y por lo tanto, lo único que tiene que decir es que se adhiere á lo manifestado por su compañero y lo apoya con su voto.

D. Segismundo Rosales, no acepta lo propuesto por el Sr. Almodóvar, y pide una modificación en el sentido de que Santafé forme distrito electoral con Alhama, cuyos pueblos son colindantes.

El Sr. Salazar dice que el espíritu que informa la nueva ley, en lo que á divisiones electorales se refiere, es el de procurar la comodidad posible á los electores, acortando las distancias de los pueblos á la capitalidad del distrito.

El Sr. Rosales explica que precisamente se ha fundado en ese criterio al proponer la modificación que propuso al proyecto del señor Almodóvar.

Salvo el voto del Sr. Rosales, aprobóse dicho proyecto en votación ordinaria.

Se leen dos oficios de don Jaime Auber y Vila y don Gregorio Fernandez de Córdoba, respectivamente, que se excusan de asistir á la sesión, y levántase ésta.

EL DEFENSOR EN MADRID

Revista científica.

Si estaremos andando y viviendo sobre un tesoro sin saberlo! Julio Verne hizo que uno de sus héroes fuese á un cometa de oro; pero, excepto algún alquimista loco, á nadie se le ha ocurrido que pudiera ser de oro nuestro cometa.

Un profesor inglés ha presentado una memoria curiosa y irrefutable bajo el punto de vista científico. Hé aquí sus razonamientos. Con estudio profundísimo, prueba que la orografía del globo se adopta perfectamente á las 6 aristas de un tetraedro. El ecuador que no forma alrededor de la tierra un círculo regular, tiene perfecta explicación de este modo. El centro de gravedad se encuentra donde deben cortarse las trisectrices de los ángulos. La demostración es concluyente. Ahora, bien, los cuerpos que cristalizamos en esta forma, son el oro y la plata. Luego nuestro globo es de estos preciosos metales. La extravagancia científica ha tenido completo éxito aunque conservando siempre todos el convencimiento de que el sábio aludido acabará mal.

Como ya manifesté á V., los estudios sobre la rabia están á la orden del día. Ya hace unos dos años Mr. Dubue demostró que el virus producía desórdenes tan graves en los centros nerviosos que concluían con la muerte. Pasteur demostró lo exacto de las observaciones, haciendo experimentos sobre los perros. Ahora la cuestión que se trata de resolver es la siguiente: ¿Por donde pasa el virus desde la periferia á los centros nerviosos? Si el conductor es la sangre el tratamiento debe ser distinto de si son los nervios.

El Doctor Despaül afirma que son los nervios. Mas eran ideas corrientes en fisiología que los nervios servían únicamente para transmitir las excitaciones de la periferia al centro y del centro á la periferia hasta

que el sábio médico ha probado que cumplen otras funciones además de esta. Estos descubrimientos tienen grandísima importancia no solo para la fisiología sino para las ciencias que como la psicología se fundan en el estudio del sistema nervioso.

Y ya que hablamos de psicología, bueno será recordar algunos experimentos recientes desde que la escuela experimental inglesa hizo que se estudiaran las anomalías, los datos recogidos son inmensos. En Bruselas se ha presentado una mujer con dos existencias distintas. Bajo la influencia de la excitación producida por ciertas personas ejecutaba actos de los que no se acordaba en su estado ordinario y viceversa.

Ahora los frenopatas se han dedicado á estudiar la inercia de la duda.

En Charenton están dos enfermos que presentan ciertas particularidades. Una mujer, comerciante de bastante talento y muy cuerda en todo cuando hacia algun cobro, pagaba, casi en el acto: ya dudaba de si lo habia hecho ó no. Un estudiante que hasta contando bromas á los pocos momentos no podia decir si aquello era verdad ó mentira. Hasta tanto que algunos de estos infelices muera, no se sabrá por el exámen del cerebro el órgano lesionado.

Una noticia terrible para Francia y provechoza para España si no corrieramos tambien peligro.

La infección filoxérica aumenta. De 50 á 60,000 hectáreas de viñados se veian atacadas todos los años. En este pasan de 70,000. En un departamento solo han quedado destruidas 10,000 hectáreas que producian 300,000 litros de vino, valor de ocho millones de Francos.

Doctor Herms.

MISCELANEA.

Cruzada. Segun nos dicen, las autoridades eclesiásticas de esta poblacion han emprendido una cruzada contra el comercio que vende sus géneros en dias feriados. Anteayer, todos los sacerdotes, al terminar la misa, recomendaron á los fieles que no quebrantaran el precepto de la santificación de las fiestas.

Como es natural, los comerciantes á quienes contraria la predicacion, están dados á Lucifer y buscan con ahinco, razones para eludir su cumplimiento. Hay quien recuerda aquel pasaje del Evangelio de San Marcos, en el que se refiere que los discípulos del Señor comenaron á arrancar espigas en dia festivo: entonzes los fariseos, dirigiéndose á Jesús. le decian: «Eccce quid faciatis sabbatis quod non licet?» Y Jesús les respondió: «Sabbatum propter hominem factum est, et non homo propter sabbatum.»—Otros arguyen que el ir á tiendas es, para las señoras, una distraccion, un punto de regocijo, y no un trabajo. Tengan ó no tengan razon los novísimos comentadores de la Biblia, es lo cierto que el asunto de que se trata constituye la tesis más sabrosa que se debate hoy en las barberías y demás centros análogos donde se reúnen en comité los que gustan instruirse en los principios filosóficos, historia universal y gramática parda.

Subasta. El Jefe de Carabineros en Motril subasta el 15 de Agosto próximo la adjudicacion de prendas de vestir y el 16 la de correa y equipo. El acto se celebrará en el cuartel que ocupa la fuerza del cuerpo.

Correos. El Alcalde de Cherin parece que elevará queja al Gobierno de la provincia manifestándole que el peaton que pasa por aquel pueblo solo llega á recoger la correspondencia de tres en tres dias.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de médico-cirujano de Huélgos, cada con el sueldo de 250 pesetas.

Llamamientos. El Juzgado de Baza llama á María Martínez, vecina de aquella ciudad.

La administracion en los pueblos.—El municipio de Motril ha expuesto al público el repartimiento del 2.º semestre del año económico de 1881-82.

El de Guadahortuna ha terminado el apéndice al amillaramiento.

Robo. La mañana del dia 20 le robaron un burro á un vecino de Purullena. El burro estaba atado á la puerta del molino en donde habita el dueño; entró éste en la casa, y cuando salió de ella habia desaparecido el animal.

Sucesos de la capital. Anteayer ingresó en el hospital un hombre herido en la cabeza y en el brazo izquierdo de resultas de dos disparos de arma de fuego que le hicieron

dos hombres, que fueron entregados á la autoridad. El herido continuaba en grave estado.

Anteayer, en la calle de San Jerónimo, promovió un fuerte escándalo un borracho. Durmió en la cárcel muy tranquilamente.

Ayer de madrugada, en la placeta de la Mina, encontráronse dos hombres; dijéronse algunas palabras, riñeron despues y, por último, cayó al suelo un herido. Los guardias de orden público recogieronle y prendieron al agresor.

Ayer fué denunciada la taberna de la placeta de la Sillería por estar abierta á la una de la madrugada.

Ayer tarde fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, por un agente de orden público, el dueño ó arrendatario del molino de linaza del Triunfo, á consecuencia de una herida que le causó una mula en la calle de la Concepcion.

Canicula. Este nombre se deriva del latin, significando perro pequeño, nombre vulgar de la magnífica estrella, la más brillante del cielo, que los astrónomos denominan *Sirius*, y que forma parte de la constelacion del gran perro. Hace más de tres mil años que tiene sus ortos y ocasos concordantes con los del Sol, desde los primeros dias de Julio, en que se sienten los calores más intensos del año; y como éstos suelen ocasionar enfermedades, antiguamente se atribuía á la influencia de este astro en vez de hacerlo á la causa verdadera, y se consideraban como insanos los dias en que tenia lugar el fenómeno de que se trata, llamándoles caniculares. Actualmente, en los almanaques la canicula se comprende desde el 24 de Julio al 26 de Agosto inclusive; pero por efecto de precesion de los equinoccios, la salida de *Sirius* no corresponde en todo el periodo citado con la salida del astro solar.

Policia y castidad. El Ayuntamiento ha establecido en la plaza de Bibarrambra un balneario zulú. Así lo aseguran personas que vieron anteayer, en pleno dia, á dos chicos completamente desnudos, sin la tradicional hoja de higuera, bañándose, con inconcebible desfachatéz, en el mar de la fuente que hay en dicha plaza. El baño duró media hora, y no fué interrumpido por la presencia de ningun *rondin*, como llama el vulgo á los agentes de Orden público, ni municipal ambulante. Lo mismo sucede en la Zululandia, si bien es verdad que allí no hay ayuntamientos, ni los zulús pagan fajines y otros excesos.

Fiscal. Ha llegado á Madrid el fiscal de la Audiencia granadina don Luis Lamas y Varela.

Encerrona. El jueves próximo se verificará en la plaza de toros de Granada una encerrona que costean varios jóvenes muy conocidos en esta localidad.

Suscripcion. Ayer hemos entregado á persona competentemente autorizada por la señora viuda del infortunado señor don Antonio Solana Santaolalla (q. e. p. d.) el importe de la suscripcion abierta para su auxilio en las columnas de este periódico. La señora nos ruega manifestemos su profunda gratitud á los que á dicha suscripcion han contribuido.

El entierro del Sr. Vazquez de Baños. Precedido de los niños del Hospicio y del Clero parroquial, el féretro que contiene los restos del Sr. Vazquez de Baños fué conducido en un coche fúnebre hasta la iglesia de Sta. Ana. Las seis cintas que del féretro pendian las llevaban los Sres. Almagro Diaz, Sanson, Cotta, Hidalgo, Palomares y Gonzalez Quintana. Presidia la numerosa comitiva el Sr. D. Rafael García Alvarez y otros amigos particulares y políticos del finado. Desde Sta. Ana hasta el Cementerio acompañaron el cadáver unas sesenta ú ochenta personas. Llegados á aquella triste mansion y depositado en tierra el ataúd, rogaron varios señores al Sr. García Alvarez que hablara. El señor García comenzó su discurso: la emocion le embargaba y los sollozos ahogaron pronto su voz. El finado era su amigo inseparable; su hermano del alma.—El Sr. García suplicó al Sr. Almagro que hiciera uso de la palabra, y este accedió al ruego.

Imposible es dar idea de la sentida oracion del Sr. Almagro. Diferencias políticas le separaron del que ya no alienta, segun hizo constar al comienzo de su discurso, pero ante aquel cadáver la justicia y la razon tienen que imperar solamente y hay que reconocer que el Sr. Vazquez de Baños estuvo adornado de las más altas virtudes cívicas, fué un gran carácter.—Esta fué la síntesis de su discurso, desarrollado con esa maravillosa facilidad y elocuencia que al Sr. Almagro distinguen; envuelto en las más ricas galas de nuestro lenguaje: matizado con los más bellos pensamientos que una imaginacion entusiasta puede crear. El Sr. Almagro obtuvo un señalado triunfo.

Despues de la oracion fúnebre, el féretro fué colocado en el nicho en el que duerme el sueño eterno un hijo del Sr. Vazquez de Baños, que fué en vida el idolo de su padre. La muerte los ha juntado otra vez y para siempre.

¡Cursi! El Ayuntamiento de Granada ha manifestado su regocijo por la gratísima nueva de haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su embarazo, encendiendo cuatro faroles sucios en el balcon principal de las Casas Cansistoriales, que parecia anoche un túmulo mortuario. Verdad es que Su Excelencia no tiene un céntimo, ni se puede meter en primores; pero tampoco es mentira que la tal iluminacion (!?) resulta eminentemente ridícula. El que no tiene dinero para hacer una cosa, no la hace; si el municipio no puede iluminar que no ilumine. Ya que su desastrosa administracion, de consuno con los errores del Sr. Camacho, nos han traído á la miseria; ya que nos obligó á hacer en Madrid el papel de barba, no nos ruborice ahora con esas cursi manifestaciones de su indigente postracion.

Desgracia con fortuna. Hace pocas noches, el caballo delantero del coche La Motrileña chocó con un carro que encontró cerca de Dúrcal, ocasionando al postillon una caída gravísima, pues quedó algunos momentos envuelto entre las ruedas y los caballos del coche, de donde, completamente ileso, fué extraído por el mayoral y el zagal del coche.

La guardia civil. La de Castril ha capturado á un quinto que reclamaba el presidente de la comision provincial; la de Albolote, á un desertor del regimiento Antillas y á un reclamado por el juez del Sagrario de esta capital.

Recepcion. Ayer verificóse la recepcion anunciada en la casa-palacio de la Capitanía general, recibiendo á las autoridades y corporaciones el general gobernador. Durante el acto las bandas de música de Antillas y Cuba ejecutaron brillantes piezas.

Un detalle: La comision del Excmo. é Ilustrísimo Ayuntamiento de esta muy heróica, noble é ilustre ciudad, la componia..... un solo concejal.

Subasta. El dia 25 á las ocho de la mañana, se subastará en la Casa cuartel de la guardia civil, la contratacion de los utensilios que necesiten las fuerzas del tercio durante cuatro años. El pliego de condiciones está expuesto en la referida casa-cuartel.

El entierro del Sr. Poggio. Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver del Sr. Poggio y Bermudez de Castro. Cuatro capitanes de caballería conducian las cintas del féretro. El numeroso duelo lo presidia el brigadier señor marqués de Pejas. La banda de música de las Antillas y una seccion de caballería cercaban el fúnebre cortejo. En la carrera de Darro se hicieron al cadáver los honores de ordenanza.

Descanse en paz. Ha fallecido en Caenca la señora doña Eduarda de Less, tan conocida y apreciada entre la buena sociedad granadina.

D. MIGUEL VAZQUEZ DE BAÑOS.

¡Qué solos nos dejan los muertos!

Constristado el corazon, presa el alma de ese sentimiento que en los que profesamos culto á la amistad y admiracion á las grandes cualidades de carácter, surge, al ver sin vida,

inanimado, yerto uno de esos seres que con sus virtudes cívicas y su enquebrantable amor á la familia; honradez y la laboriosidad por lemas, se habia conquistado posicion y nombre, aprecio y consideraciones, escribo estas líneas, que no otra cosa son, que el emblema de una siempre viva y de una lágrima, que juntas depositó ante la sepultura en que yase ese ser.—Se evaporará la lágrima, porque es humana y todo lo humano muere; pero á la flor, quiso dotarla natura de excepcionales condiciones, y revistirá, ¡quien sabe hasta cuando! la accion destructora del tiempo. La lágrima, es la expresion de mi sentimiento; la siempreviva, el símbolo más duradero de la admiracion y el afecto. La muerte respeta á esa pobre flor, por que su destructora mano, así como no puede deshacer el recuerdo de la gloria y de los *Triunfos del saber*, tampoco puede destruir el de la amistad y el del cariño.

D. Miguel Bazquez de Baños, nació en Málaga en 1833. Hizo los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de aquella provincia, obteniendo todos los años notas de Sobresaliente y previa oposicion, gran número de premios. Por los años de 1850 ó 51 vino á Granada, y en su Universidad cursó Leyes y Filosofia y Letras. Como en los anteriores estudios, Vazquez de Baños, en cada exámen universitario conquistó una nota de sobresaliente y un premio; y cuando pudo llamarse licenciado en Derecho unió á este título el honroso diploma adquirido en una oposicion al grado.—Más tarde fué investido del doctorado en la misma Facultad.

Muy joven aún, comenzó en Granada su carrera de abogado. Su talento clarísimo, su honradez y su laboriosidad, proporcionáronle pronto una envidiable posicion.

Amante de la gloriosa carrera del profesorado, desempeñó al propio tiempo que la abogacia, más de diez años, una plaza de sustituto retribuido del Instituto provincial de Granada, inculcando en sus discípulos las ideas de la más recta justicia y de la moralidad más severa. Recuerdo que una vez que ejecutaron en Granada á un desgraciado delincuente, la curiosidad propia de los pocos años, llevó al sitio en donde la ejecucion se verificaba á gran número de los alumnos de Vazquez de Baños, que entretanto explicaba la leccion del dia á los pocos alumnos que no habian querido seguir el ejemplo de sus compañeros. Cuantos estos al dia siguiente se presentaron en la clase, Vazquez Baños, en una plática cariñosa y sentida, hizoles comprender lo erróneo de su conducta; dijoles que el presenciar esas ejecuciones no es de caractéres en que los sentimientos elevados predominen y con sus palabras arrancó lágrimas á aquellos niños, de cuyos corazones brotó la piedad para el infeliz que sucumbió en el patíbulo.

Constante mantenedor de las ideas democráticas, cuando la revolucion de 1868 trajo á las esferas del poder á sus amigos, dejó su estudio de abogado por el club político y pronto fué distinguido por los que, como don Nicolás Salmeron, su condiscípulo y amigo cariñoso, admiraban la firmeza, la integridad y las grandes cualidades de aquel carácter, con la confianza de los jefes de la democracia. Desde 1872 hasta la proclamacion de la república, desempeñó en Granada la secretaria del Gobierno civil, y á no ser prolijo, relataria detalles curiosísimos que prueban hasta donde llevaba Vazquez de Baños su rectitud y su moralidad.

Desde hace algunos años, don Manuel Ruiz Zorrilla invirtióle con el cargo de jefe del partido demócrata progresista de esta provincia, depositando en él toda su confianza.

Durante el gobierno conservador, sufrió varias persecuciones. Una de ellas, llevóle á una prision. En ella, á causa de una terrible caída, ocasionósele la enfermedad que le ha llevado al sepulcro; la lesion del aparato renal, ante la cual la ciencia se ha declarado impotente.

Vazquez de Baños deja en su familia, entre sus amigos, en la política en que siempre militó, un hondo vacío; el vacío que dejan las almas nobles y de enérgico temple,

Su recuerdo vivirá; pero la soledad en que deja á su familia y á sus amigos, es horrible, desconsoladora. ¡La calma del sepulcro, hiela el corazón! ¡Nos dejan tan solos los muertos!...—V.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Ruego á V. inserte las siguientes líneas en su apreciable periódico:

Habia dejado, como cosa perdida, la cuestion del Fomento de las Artes; pero hoy véome precisado á dar á usted gracias por las palabras que en la última sesion ha pronunciado en favor mio y quiero tambien manifestar mi gratitud al Sr. D. José R. Calera por su conformidad con el parecer de usted.

Por lo demás, es muy extraño se haya expulsado de la Asociacion á quien no pertenecia, ni quiso jamás pertenecer á ella, no asistiendo á sus sesiones, ni habiendo manifestado de palabra ni por escrito su conformidad, aunque acordara la misma Asociacion, nombrarle socio de número. Dejo de hacer comentarios sobre una determinacion arbitraria y el público juzgará si obra ó no con prudencia la naciente Sociedad. Soy de usted afectísimo S. S.—Faustino Gonzalez Parra.

CARTERA OFICIAL.

As'lo de huérfanos de San José. Por Edicto del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, Presidente de la Asociacion benéfica que lo sostiene, fecha 25 de Julio de 1882, se convocan aspirantes para seis plazas que han de proveerse en dicho establecimiento. Para solicitarlas han de sujetarse los aspirantes á lo que prescribe la siguiente instruccion. Tienen derecho de solicitar ingreso, los niños mayores de seis y menores de doce años, hijos de matrimonio canónico, de artistas, artesanos ó jornaleros, huérfanos de padre y madre, y notoriamente pobres. Para aspirar á las indicadas plazas habrá de presentarse en la Secretaria de la Asociacion, Curia eclesiástica, en el término de un mes, que cumple en 24 de Agosto 1.º Partida de bautismo del huérfano. 2.º Id. de matrimonio de sus padres. 3.º Id. de defuncion de los mismos. 4.º Informe del señor Cura párroco de donde fuera feligrés el padre, expresando el oficio en que aquel se ejercitaba, y si lo ignora, puede darle el maestro ó jefe de taller donde trabajara. 5.º Otro informe del señor Cura párroco de donde sea feligrés actualmente el solicitante, expresando lo que le conste sobre sus medios de subsistencia y 6.º Instancia al Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente y Sres. de la Junta de Gobierno pidiendo el ingreso.

Elegidos por la Junta de Gobierno los que hayan de ocupar las plazas, tendrán que sujetarse los agraciados á reconocimiento facultativo y designar persona á satisfaccion de aquella, que sea como su encargado para todo lo que ocurra.

Los que con anterioridad tengan presentados dichos documentos, bastará para esta provision presentar solo la instancia, y de no hacerlo se entenderá renuncian su derecho, así como hecha la provision pueden los no agraciados retirar sus papeles, sin que de no hacerlo puedan alegar preferencia alguna para otra provision.

La presente instruccion está tomada de los Edictos de convocatoria citados al principio. Granada 25 de Julio de 1882.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 705'66.—Direccion del viento, SO. Estado del cielo, Despej. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 33'0.—Idem al sol 43'0.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 26'0; á las tres de la tarde, 31'4.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, Cádiz, 3/8 b.; Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, 1/2 d.—Tipo par, descuentos de esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del día 24. Carnero, 1'15; Vaca, 1'60; Ternera, 1'68. Vendido en las tabias con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 25.—Santiago apóstol, patron de España, y San Cristóbal, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santiago; á las diez, funcion y sermon, á las seis rosario, salve y letanía.

En la Catedral, á las nueve, Misa mayor, y predica D. Antonio Sanchez Arce.

En la iglesia de Comendadoras, á las once, será orador el P. Carlos Rademakez, y funcion, la novena de Santiago.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia. El día 26 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Ana.

SANTIAGO APÓSTOL, PATRON DE ESPAÑA.

El glorioso apóstol Santiago el Mayor, galileo de nacion, fué hijo del Zebedeo y de Maria Salomé, hermano mayor de San Juan Evangelista, y primo de Nuestro Señor Jesucristo, segun la carne. Hallándose el Salvador en la ribera del mar de Galilea, viólos que estaban preparando las redes para pescar, y llamándolos para que fuesen sus discipulos, fueron tan obedientes, que dejando luego cuanto tenían, le siguieron. Halláronse con el Salvador en el monte Tabor y en el huerto de Getsemani. Despues de la Ascension del Señor, habiendo recibido el Espíritu Santo con los demás apóstoles, predicó Santiago el Evangelio en Jerusalem y Samaria, y desde allí vino á España, siendo el primero que predicó en ella el Evangelio, y es su apóstol y patrón. Estando en Zaragoza se le apareció la Virgen

sobre una columna de piedra, rodeada de muchos espíritus celestiales, y le dijo: «Que era su voluntad que en aquel mismo lugar edificase en su honor una iglesia que duraria hasta el fin del mundo.» Volvió el Santo á Jerusalem, donde Herodes Agripa le hizo cortar la cabeza, y su santo cuerpo fué traído á Galicia, donde por los muchos milagros que el Señor obra por su siervo es visitado de una infinidad de cristianos que vienen de todas partes del mundo á venerarle. Fué su martirio hácia la fiesta de la Pascua, año de 44. Innumerables son los favores que nuestra España ha recibido del Santo apóstol, principalmente en la guerra contra infieles. El rey Fernando II fundó en 1,175 la órden militar de Santiago, llamada la Nacional.


 EL SEÑOR
D. MIGUEL VAZQUEZ DE BAÑOS,
 DOCTOR EN DERECHO,
 LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y
 LETRAS, ABOGADO DE ESTE ILUSTRE
 COLEGIO, EX-SECRETARIO
 DEL GOBIERNO DE ESTA
 PROVINCIA, ETC.
HA FALLECIDO.
 —
 Su viuda, hijos, hermanas,
 hermanos politicos, sobrinos
 y demás parientes, suplican á sus amigos
 que sirvan encomendarlo á Dios.


 EL SEÑOR
D. MARIANO POGGIO
 BERMUDEZ DE CASTRO,
 COMANDANTE GRADUADO,
 Capitan de Caballeria,
Ha fallecido.
El Excmo. Sr. Capitan General del distrito,
 SU DIRECTOR ESPIRITUAL,
 Viuda, hijos, hermanos, tios,
 tios politicos, primos, primos
 politicos y demás parientes, suplican á sus amigos
 que sirvan encomendarlo á Dios.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

23 Julio.

No hay en Madrid más ministro que el Sr. Leon y Castillo, de suerte que todos los periodistas acuden á él en demanda de noticias que no dá, pues parece atender ahora más al descanso que á la política. Coméntase el que este ministro no asista al Consejo que antes de partir para el Norte presidirá el Rey mañana, ó acaso lo haya hecho hoy, y achácase por ministeriales á que no se tratarán asuntos importantes, y por las oposiciones á que el Sr. Leon ha obtenido licencia para salir hoy mismo para Biarritz por no exponerse á discutir en Consejo el asunto Mar pequeña que tanto interesa á Canarias por donde es disputado.

La verdad es que todos convienen en la importancia de este Consejo que decidirá los futuros rumbos de España en los dos negocios capitales que ahora se agitan, Oriente y Marruecos. Amen de esto, tambien se discutirá lo que habrá de hacerse con las provincias en donde reina la conocida agitacion de los impuestos y se resolverán algunas combinaciones de personal. Mañana tendremos detalles de todo esto y acaso de mucho más, porque entre nosotros lo corriente es lo imprevisto.

En los desiertos círculos se habla de lo que llevo dicho; de las diferencias que se suponen en el seno del gabinete con motivo de los sucesos de Barcelona y Baleares; de que ya no habrá reuniones en Biarritz porque el duque las consiguiera inútiles; y por último de los asuntos extranjeros, de que el telégrafo hoy no nos dice otra cosa sino que todo continúa lo mismo hoy que ayer.

De las provincias, que en Mallorca siguen los em-

bargos en medio de la gran agitacion que allí reina, conteniendo el óden la fuerza armada; que en Valencia se inauguraron el Congreso agrícola y la exposicion industrial y artística, que se debe al Ateneo obrero; que en Orense se ha presentado la flojera; y que en Ciudad-Real hace extragos la langosta. Por lo demás, la resistencia á pagar sigue preocupando grandemente.

En el interior de Egipto reina gran anarquía. Las tropas inglesas han comenzado á operar; las de Arabi están dispuestas á resistir, aunque hay despachos que aseguran que aumentan las diserciones y que solo el terror tiene unidos al jefe los indicados egipcios, que no tardarán en ser derrotados y deshechos.

En Portugal continúa muy agitados los ánimos, escribiendo la prensa terribles artículos contra el gobierno y apostrofando la familia real.

Es probable que se publiquen detalles de la famosa causa de la gran irregularidad descubierta en el departamento marítimo de la Habana. El Consejo supremo de Guerra y Marina ha fallado condenando á casi todos los procesados, pues solo absuelve á uno y en algunas casos aumenta la pena.—F.

Noticias nacionales.

Un paquete misterioso.

Dice *El Liberal*:

«En la administracion principal de correos de una capital andaluza, se depositó hace unos cuatro ó cinco dias, un paquete con sobre al señor presidente del Consejo de ministros, de forma extraña y humedecido ligeramente por una sustancia grasienta.

El administrador participó el hecho al gobernador y convinieron en detener el paquete como sospechoso, en vista de un artículo de las ordenanzas.

Al día siguiente salió para Madrid un oficial de la guardia civil, á quien se encomendó el paquete con las mayores precauciones.

Alejandro 17.—Arabi ha decretado el llamamiento de todos los contingentes, invitándoles á reunirse en el Cairo, cuya plaza se propone defender á todo trance. El jedife espera que el Cairo permanecerá fiel, en vista de haber sido destituido Arabi.

—Noticias de Amsterdam anuncian que el acorazado holandés *Adder*, se ha ido á pique cerca de las costas próximas á Munster.

Nueva York, 21.—Segun noticias de Haiti han sido expulsados de aquella república por el presidente Salomon los cónsules de España y Francia, los cuales se vieron obligados á refugiarse en Jamaica.

Un despacho de Puerto-Principe dice que un voraz incendio ha destruido 83 casas en aquella capital.

Ya en esta capital, y como quiera que el señor Sagasta estuviera ausente, celebráronse anteayer varias conferencias entre altos funcionarios, decidiéndose al fin, enviar el paquete al parque de artilleria para que fuese abierto y examinado en los talleres del mismo. Pero los encargados del parque creyeron que eso no era de su competencia, y el mismo día remitieron á su procedencia el misterioso paquete.

¿Qué hacer, para salir de la angustiosa duda que el envoltorio suscitaba á tantos y tan ilustrados y tan altos funcionarios?

Despues de consultas, nuevos reconocimientos de misterioso paquete resolvióse al fin enviarlo al laboratorio químico de la Escuela de Minas, y allí está desde ayer, amenazador y sombrío esperando que alguien se atreva á descifrar el terrorífico enigma que su seno oculta.

—A un sujeto llamado Francisco Sanchez Soler, que en union de otro ha ingresado en la cárcel de Reus por haber cometido un robo en un ventorrillo de Montroig, se le han ocupado... nada menos que dos nombramientos de comisionado de apremios contra los ayuntamientos de Falset y de Torre del Español. Con esto y con otras cosas, bonito se vá poniendo el cargo de comisionado.

—La calle de Jesús y María de Cartagena, ha sido teatro de una horrorosa catástrofe.

Un matrimonio que habita en dicha calle, tuvo algunas discusiones á consecuencia de las que el marido amenazó matar á su mujer si no guardaba silencio. Al verle esta con un arma en la mano, se dió á la fuga, y el desnaturalizado esposo la siguió sin soltar el cuchillo de la mano.

La pobre víctima que se hallaba en cinta de cinco meses, se subió al terrado de la casa, y viéndose acosada por su feroz y bárbaro consorte, se arrojó á la calle, sufriendo tan horrorosa caída, que falleció á los pocos momentos de ser conducida al hospital de Caridad.

Una seccion de infanteria mandada por un capitan y fuerzas de la guardia civil y de órden público protejen á los comisionados de apremio que han empezado los embargos en las Baleares á los industriales que se resisten al pago de la contribucion.

—Dicen de Valencia que el sarampion conti-

núa diezmando en Calig á los niños. A pesar de ser más de doscientos los atacados y de ochenta los fallecidos en el corto espacio de un mes que hace se presentó esta verdadera epidemia, las invaciones se suceden sin interrupcion, poniendo en verdadera alarma al vecindario.

—En las afueras de Palencia y sitio denominado fábrica de San Roman, estando bañándose el obrero del cuerpo de administracion militar de aquella plaza José Rodriguez, pereció ahogado.

Noticias extranjeras.

Alejandro, 22.—El general Alison con dos regimientos de infanteria y un escuadron de caballeria marchó sobre las posiciones de Arabi.

La más completa anarquía reina en el interior de Egipto. Los árabes están construyendo fortificaciones de tierra en Guesmil á seis millas de Port-Said.

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS.

Esta tarde se verificará la segunda corrida de novillos de muerte. Se lidiarán seis novillos, desecho de cerrado y de tiente, de las ganaderias de Benjumea y Adalid, de Sevilla, por las cuadrillas de los aplaudidos espadas Manuel Diaz, (Lavi), de Cádiz, y Antonio Ortega, (Marinero), de id.

Precios.—Sombra.—Palcos sin entrada, 80 reales. Barreras, con entrada, 14 rs. Contrabarreras, con id., 8.—Sobrepuerta principal delantera con id., 16.—Id. 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, con id., 8.—Delanteras de sobrepuerta de tendido, con id., 12.—Id. de grada, con id., 18.—Id. de andanada, con id., 12.—Entrada general de sombra, 6.—Medias entradas para niños desde 3 á 9 años y soldados sin graduacion, 4.—Entrada general de sol, 4 rs.—Medias entradas para niños desde 3 á 9 años y soldados sin graduacion, 3 rs.—Así las entradas como las medias, tendrán el aumento de 6 céntimos de peseta, por razea del arbitrio municipal.

El ganado estará de manifiesto para que el público pueda juzgar de sus buenas cualidades, hoy por la mañana, en los corrales de la plaza, pudiendo el público asistir al enehiquerado gratuitamente, ocupando al efecto los pasadizos de los pisos primero y segundo, desde las seis y media á las siete y media de la misma.—Las puertas de la plaza se abrirán á las dos, y la corrida empezará á las cinco en punto.

COLEGIO NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS de Granada.—Comprendiendo la dificultad que se presenta principalmente á las familias que residen fuera de esta capital, para poder instruir á sus hijas y darles la carrera profesional á que puede aspirar la mujer, no teniendo personas de suficiente confianza para confiar en la custodia y el esmero moral que las jóvenes por su sexo necesitan, la Directora de esta Escuela Normal, deseosa de propagar por cuantos medios esen á su alcance el fomento del Colegio, y muy especialmente el engrandecimiento y condicion de la mujer y á instancia de algunos señores interesados, se ha decidido admitir alumnas internas sin más honorarios que los que pueda necesitar la alumna para su manutencion.

Desde primero del próximo Setiembre, queda abierto el establecimiento.

POR DISPOSICION DE LOS SEÑORES ALABRICES testamentarios del finado señor don Manuel José de Torres, se enagenan en pública subasta y para cuyo acto se ha señalado por los mismos señores el día 31 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría del Ldo. D. Manuel de Ramos Lopez, las fincas urbanas siguientes:

Media casa en la Plaza de Bibarrambía, de esta ciudad, demarcada con el número 22 moderno, la cual está unida á otra de distinta propiedad, formando las dos la tienda denominada «La Perla.»—Otra casa calle de las Hileras, número 11 moderno.—Otra en la calle de San Anton, número 61, moderno.—Otra en la misma calle de San Anton, número 59, moderno.—Otra en dicha calle, número 57, moderno.—Otra en la misma calle, número 55, moderno.—Otra en la calle del Duende, número 15, moderno.—Otra en la calle de San Diego, número 9, moderno.—Otra en dicha calle, número 7, moderno.—Un moino nombrado el Nuevo, en término de esta ciudad, en el pago del Faragüit Bajo, sobre la Acequia Gorda, que tiene su entrada en el camino que de la Cruz de los Carniceros, conduce á la Torrecilla.—En la referida Notaría están de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

MEDIAS Y CALCETINES

se han recibido de todos tamaños, clases y colores. Tónico Oriental. En el Precio Fijo, calle de Mendez Nuñez esquina á la del Estribo.

SE VENDE UN ESTRADO DE LUJO, Y ÁRBOLAS para patio. Daran razon, calle de Aguado, número 17.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 8.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

BAZAR DE LA FLORIDA, PRINCIPE 14. Este acreditado establecimiento ha recibido multitud de novedades en todos los artículos procedentes de París, Berlín, Viena y Londres...

Á LA VILLE DE PARÍS. Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera...

VINOS FRESCOS A 2 y 3 REALES BOTE. Estos vinos parecidos al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á propósito para la estación calurosa...

SANCHEZ, LITÓGRAGO DE S. M. PRECIOSAMENTE, miado con medalla de oro, Colchica 16. Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía...

AVISO. El MAESTRO CORCHONERO QUE vivía en e-paldas del Ayuntamiento, se ha trasladado, Cementerio de Santa Escolástica, núm. 11.

COMPANÍA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 126.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MAR.A DEL CASTILLO, GRANADA

San Matías, 5, Director particular para esta provincia, Jaen y Almería.

AL PÚBLICO. LOS DUEÑOS DEL ESTABLECIMIENTO de préstamos sita en la calle del Puente de Castañeda, número 3, ha resuelto de comun acuerdo poner en liquidación á cuyo fin y desde esta fecha cesa en sus operaciones...

ABANICUERIA DE LA CARRERA.—SUCURSAL de la fábrica de Valencia de Salvador Romén.—Venta al por mayor y menor.

LEJÍA JABONOSA «FENIX» á real y medio la libra.—Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla...

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento...

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA.—yud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.

APOLO. BAÑOS DE MAR, MALAGA. Este nuevo y bien montado establecimiento queda abierto al servicio público con importantes mejoras...

EN LA FONDA ESTRELLA DEL MAR, SITA EN el Varadero de Motril han llevado á cabo por su dueño don Francisco Ortega Manrubia mejoras de consideración...

INTERESANTE. POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño, se vende en la mitad de su precio, un piano vertical en buen uso.

SE VENDE UNA PUERTA ANTIGUA CON tableros de nogal. Tiene aplicación, bien para Huerta ó Casería. Darán razon, calle de Elvira número, 101.

EL COMERCIO FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR FRANCISCO CHICO GANGA. Includes logos for 'LA SEVILLANA', 'EL CISNE', and 'MALAGA'.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 29), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANÍA DE SEGUROS UNIDOS. Includes logo of a phoenix.

GARANTÍAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1833 y en España desde 1849.

SE ALQUILA UN GRANERO EN EL CALLEJON de San Jerónimo. Darán razon en la calle de la Almona de San Juan de Dios, número 5.

ANUNCIO AL PÚBLICO. Con motivo de llenar más los deseos de los aficionados á tirar la pistola y carabina á los blancos, el dueño del establecimiento Baños de D. Simeon Perez...

SE ALQUILA EN CUATRO REALES el piso 2.º de la Compañía, muy grande, con siete habitaciones y torre.

SE ARRIENDAN PARA EL 15 de Agosto próximo 101 marjales, 28 estadales, tierra calma de riego, en el pago de Tafía la Zúfia...

SE ALQUILA UNA GRAN COCHERA, capaz para dos ó tres carruajes, y cuadra para cuatro ó seis caballos, con agua. Montañán, 8.

AVISO. En la calle sin salida, á la de Luena número 10, á la derecha entrando, se alquila un segundo piso y una estensa sala baja.

LA GRANADINA. TALLER DE construcción de máquinas y fundición de hierro, premiado en la exposición con medalla de oro, de Roca y Bader...

LA SULTANA. Lanás dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id. inglesas 16; gerga azul y negra, 18; lanas para vestidos, 1/2; id superiores, 2 y 2 1/2; merino negro, 9...

CONFITERÍA Y COLONIALES DE LOPEZ Y hermanos. En este Establecimiento se halla el depósito y venta exclusiva del legítimo Rom de Jamaica y Coñac superior...

CALAHONDA. BAÑOS DE MAR. EN EL DE-establecimiento don Francisco L. Jimenez un hotel en el que los bañistas encontrarán toda clase de comodidades.

AVISO AL PÚBLICO. EL DUEÑO DE LA CASA de préstamos de la calle del Pino, número 5, pone en conocimiento de las personas que tienen efectos empeñados en dicho establecimiento...

INTERESANTE. EL DUEÑO DEL establecimiento de sombrerería situado en la calle de Salamanca, núm. 22, ha tenido necesidad de abrir una sucursal...

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO. fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones. Puerta Real, núm. 9.—Retratos INSTANTÁNEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos...